



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Superior

Sub-dependencia

Oficina Unidad de Planeación y Vinculación.

No. de oficio IEMSySEM/UPyV/159/2024

Expediente

Asunto: PLAN ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025

"200 Años del Estado Federal de Michoacán"

Morelia, Michoacán, 14 de noviembre del 2024

MTRA. SOFÍA BELTRÁN PACHECO
DIRECTORA DE MEJORA REGULATORIA Y
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO ESTATAL
DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E



Con fundamento en lo establecido en el artículo 16, fracciones IV, V y IX del Reglamento Interior del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán, numeral 2 de la fracción 1.0.2. del apartado VII del Manual de Organización del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán, en seguimiento a su Circular 016 (SEDECO/DMR/CIR/016/2024), de fecha 28 de octubre del año en curso; me permito enviarle la propuesta del Plan Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio fiscal 2025. En este sentido, se adjunta al presente el reporte con la información correspondiente, misma que ha sido enviada al correo que se señala en la circular de referencia: dmmichoacan@gmail.com.

Sin más por el momento me despido, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



Unidad de Planeación y Vinculación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN GOBIERNO DE MICHOACÁN



MTRO. ALDO DE JESÚS GONZÁLEZ VEGA
ENLACE DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN

c.c.p. Mtra. Mariana Sosa Olmeda, Directora General del IEMSySEM. Para su conocimiento. Archivo.



MICHOACÁN ES MEJOR

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

 <p>Gobierno de Michoacán HONESTIDAD Y TRABAJO</p>  <p>Secretaría de Desarrollo Económico</p>	PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA	
	Nombre de la Dependencia o Entidad: Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán	
	Fecha de elaboración: 07/11/2024	Fecha de entrega: 14/11/2024
	Hoja: 1	de: 5

DATOS DEL SUJETO OBLIGADO:

Nombre del Enlace o del responsable de la UMRM:	<i>Mtro. Aldo de Jesús Lomelí Vega</i> Titular de la Unidad de Planeación y Vinculación del IEMSySEM
Programa Anual del periodo comprendido de:	01/01/2025 al 31/12/2025

Introducción

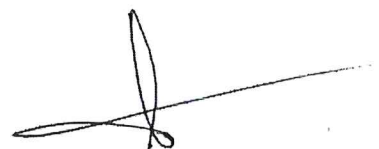
El Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán (IEMSySEM), como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía técnica, operativa y de gestión, sectorizado a la Secretaría de Educación, tiene las atribuciones de diagnosticar, coordinar, gestionar y supervisar la educación media superior y superior, la promoción del humanismo a través de la planeación, gestión, coordinación, evaluación e ingreso a las instituciones públicas y privadas del nivel educativo medio superior y superior, así como la vinculación entre las mismas, para fortalecer los indicadores de estos sectores educativos, sus procesos de gestión y el desarrollo humano de sus integrantes, como lo establece el decreto de creación del Instituto.

Por esta razón, en el IEMSySEM, estamos obligados a contribuir como sujeto obligado, en el marco regulatorio para establecer líneas de acción, objetivos y actividades específicas que se deberán plasmar en el Plan Anual. Acciones encaminadas a mejorar la calidad que como institución se ofrece a los michoacanos, principalmente a las juventudes.

La mejora regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras de trámites y servicios simplificados, que se orienten a tener el mayor valor posible de los recursos disponibles; es de observancia general y se encarga de la revisión, procedimiento y adecuación de la aplicación del marco regulatorio en los sujetos obligados, así como el catálogo estatal de trámites y servicios, además promueve y facilita la participación ciudadana en la mejora regulatoria.

Aunado a lo anterior, en el Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán, se propician las buenas prácticas, apegadas a la ética profesional de los funcionarios públicos para evitar conductas que puedan propiciar actos de corrupción dentro de las instituciones, por lo que, promoviendo acciones en materia de mejora regulatoria estaremos fomentando el apego a la legalidad en materia de trámites y servicios.

Descripción del plan



Como Instituto, coordinamos a las instituciones educativas del nivel media superior y superior, públicos e incorporados, dentro de los cuales se encuentran: el Sistema de Preparatoria Abierta, Telebachillerato Comunitario, Instituciones Incorporadas en nivel Media Superior, Instituciones Públicas en nivel Media Superior, Centros Particulares de Capacitación para el Trabajo, Instituciones Incorporadas de nivel Superior, Instituciones Públicas de nivel Superior, dentro de las cuales se encuentran: 17 (diecisiete) Tecnológicos y 8 (ocho) Universidades. De igual forma, tiene bajo su cargo, 08 (ocho) Escuelas Normales, un Centro de Actualización del Magisterio del Estado; 04 (cuatro) sedes de la Universidad Pedagógica Nacional UPN y el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación IMCED.

Por lo anterior, con el objetivo de simplificar y transparentar los trámites y servicios que se ofrecen en las instituciones públicas, se implementó la plataforma de ingresos donde se registran las solicitudes de servicios y se genera una orden de pago, para realizarlo a través de una institución bancaria, eliminando la recepción de efectivo en los planteles educativos, se pretende continuar mejorando los procesos por medio de esta plataforma, capacitando a los funcionarios que se encargan de brindar estos trámites y servicios.

Los programas que opera el Instituto de Educación Media Superior y Superior, se solicitará a la Junta de Gobierno, la autorización de los costos y conceptos por trámites que se ofrecerán en el ejercicio fiscal 2025, de acuerdo a la normativa aplicable. Una vez aprobados los costos, se notificará a las unidades responsables, para que actualicen la información en las plataformas donde se ofertan estos servicios.

Se realizará una campaña de difusión, con el objetivo de dar a conocer la simplificación de trámites y servicios que ofrece este instituto.

En coordinación con la Dirección de Mejora Regulatoria, se realizará una capacitación para este instituto y las instituciones educativas del nivel medio superior y superior, con el objetivo de que conozcan la normativa aplicable para la mejora regulatoria de los trámites y servicios que ofrecemos.

Convocar y realizar las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias que se requieran del Comité de Mejora Regulatoria del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán

Diagnóstico de la mejora regulatoria en su dependencia o entidad

✓ Viabilidad;

Se cuenta con el recurso material y humano, por parte de las unidades administrativas, principalmente de aquellas que ofrecen trámites y servicios
Creación de la Plataforma Digital de Trámites y Servicios del Gobierno Digital del Gobierno de Michoacán, el cual simplifica la administración de trámites y servicios.

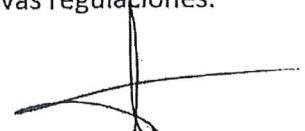
✓ Problemas para su observancia; y

Normatividad interna en continuo proceso de regularización.

Falta de actualización en la regulación de las dependencias y organismos públicos descentralizados de reciente creación.

Falta de convenios que nos permitan el mayor flujo de recurso para la operatividad de las áreas de las que prestan servicio público.

Falta de capacitación de los servidores públicos, para la correcta aplicación en las nuevas regulaciones.



Falta de conocimiento de la normativa aplicable a la mejora regulatoria.
Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2025.

Acciones a desarrollar:

1. Acciones de revisión y propuestas del marco regulatorio comprendidas en la agenda regulatoria:

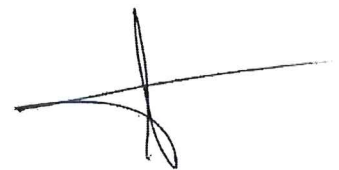
Agenda Regulatoria

Dirección o Unidad Administrativa	Dirección General
Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria	Regulación al Marco Normativo del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado
Materia sobre la que versará la Regulación	Diversas reformas al marco normativo
Problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria	Regularización de la normativa interna con el fin de simplificar procesos
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Al ser un organismo público descentralizado de reciente creación, su normativa se encuentran en continua evolución con la finalidad de dotar a los usuarios de un servicio integral
Fecha tentativa de presentación	Durante el ejercicio 2025

2. Acciones de capacitación y concientización:

Dirección o Unidad Administrativa	Unidad de Planeación y Vinculación
Tema de la(s) capacitación(es)	Normativa aplicable para la Mejora Regulatoria
Mecanismo de implementación	Presencial y virtual
Objetivo de la capacitación	Conocer la normativa aplicable para la Mejora Regulatoria
Población objetivo	IEMSySEM e instituciones educativas de nivel medio superior y superior
Fecha tentativa de las capacitaciones	Marzo 2025

3. Acciones de simplificación de trámites o servicios estatales:



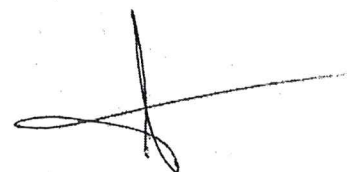
Dirección o Unidad Administrativa	Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán
Nombre del trámite y/o servicio	Diversos servicios y trámites que se ofrecen
Acción a implementar: Eliminación Simplificación Digitalización	Pago de servicios a través de plataformas digitales e instituciones bancarias, lo que permite la eficacia y transparencia en el uso de los recursos.
Objetivo de la acción:	Eliminar la recepción de efectivo en los trámites y servicios que se ofrecen y facilitar el pago a través de herramientas digitales de las instituciones bancarias, lo que permite mayor transparencia y un incremento en la recaudación.
Población objetivo:	Alumnos del nivel medio superior y superior
Mecanismo de la implementación:	Presencial y en línea
Fecha tentativa de la acción:	Durante el ejercicio 2025

4. Acciones diversas de Mejora continua:

Dirección o Unidad Administrativa:	Dirección General y Enlace Jurídico
Acción a desarrollar:	Celebración de convenios de colaboración
Mecanismo de implementación:	Convenio de colaboración
Objetivo de la acción:	Fortalecer procesos de mejora regulatoria
Población objetivo:	Alumnos del nivel educativo medio superior y superior
Fecha tentativa de la acción:	Ejercicio 2025

Si tuviera alguna otra acción prevista diversa a las aquí señaladas, favor de especificarla con los mismos datos que indica el recuadro de cada acción

Quedan a aprobación de la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno del Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán, los trámites y servicios a ofertar durante el ejercicio fiscal 2025, mismos que comprenden los costos de los servicios que se realizan en el Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán.



Cronograma

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE
ACTIVIDAD	Notificación de costos de trámites y servicios	Campaña de difusión de mejora regulatoria	Capacitación de mejora regulatoria 1er Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria			2da Sesión del Comité de Mejora Regulatoria		Campaña de difusión de mejora regulatoria	3er Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria		Elaboración del Plan Anual de Mejora Regulatoria 2026	4ta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria
	Implementación de la Plataforma de Ingresos Propios del IEMSYSEM	Pago de trámites y servicios por medio de plataforma de ingresos propios	Pago de trámites y servicios por medio de plataforma de ingresos propios	Pago de trámites y servicios por medio de plataforma de ingresos propios	Pago de trámites y servicios por medio de plataforma de ingresos propios	Pago de trámites y servicios por medio de plataforma de ingresos propios	Pago de trámites y servicios por medio de plataforma de ingresos propios	Pago de trámites y servicios por medio de plataforma de ingresos propios	Pago de trámites y servicios por medio de plataforma de ingresos propios	Pago de trámites y servicios por medio de plataforma de ingresos propios	Pago de trámites y servicios por medio de plataforma de ingresos propios	Pago de trámites y servicios por medio de plataforma de ingresos propios

ALDO DE JESUS LOMELI VEGA



FIRMA

Cronograma

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
ACTIVIDAD	Notificación de costos de trámites y servicios	Campaña de difusión de mejora regulatoria	Capacitación de mejora regulatoria 1er Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria			2da Sesión del Comité de Mejora Regulatoria		Campaña de difusión de mejora regulatoria	3er Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria		Elaboración del Plan Anual de Mejora Regulatoria 2026	4ta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria
	Implementación de la Plataforma de Ingresos Propios del IEMSys EM	Pago de trámites y servicios por medio de plataforma de ingresos propios	Pago de trámites y servicios por medio de plataforma de ingresos propios	Pago de trámites y servicios por medio de plataforma de ingresos propios	Pago de trámites y servicios por medio de plataforma de ingresos propios	Pago de trámites y servicios por medio de plataforma de ingresos propios	Pago de trámites y servicios por medio de plataforma de ingresos propios	Pago de trámites y servicios por medio de plataforma de ingresos propios	Pago de trámites y servicios por medio de plataforma de ingresos propios	Pago de trámites y servicios por medio de plataforma de ingresos propios	Pago de trámites y servicios por medio de plataforma de ingresos propios	Pago de trámites y servicios por medio de plataforma de ingresos propios

ALDO DE JESUS LOMELÍ VEGA



FIRMA

